

MOVIMIENTO REGIONAL



SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN

PLAN DE GOBIERNO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONCEPCIÓN**

CD. OSCAR ENRIQUE BERRIOS FUENTES.

2019- 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION.

PRESENTACIÓN

A portas de la celebración del bicentenario de nuestra independencia nacional, los peruanos vivimos las peores experiencias en política, renuncia presidencial, corrupción al más alto nivel, ex presidentes en la cárcel, desafuero de congresistas; en la región: alcaldes solicitando coimas, obras inconclusas y sobrevaloradas, etc.; nuestra provincia de Concepción se siente desplazada, desalojada de su identidad e historia; procesos de migración y emigración en una ciudad sin orden con ausencia de principio de autoridad; en resumen una clase política desmejorada y una población incrédula en sus gobernantes.

Sierra y selva contigo Junín de la provincia de Concepción nace a partir de la coincidencia de ideales de ciudadanos responsables con mucha voluntad, conocimiento, ganas de servir y sobre todo crear ciudadanía; es momento de retomar la confianza de la población devolver una clase política con valores y principios para que Concepción recupere el principio de autoridad y con mucha firmeza proyectemos una ciudad ordenada, segura, ambientalmente reconocida, con una población encaminada en procesos de desarrollo económico de acuerdo a sus corredores económicos del Tulumayo, Cunas y del piso del Valle

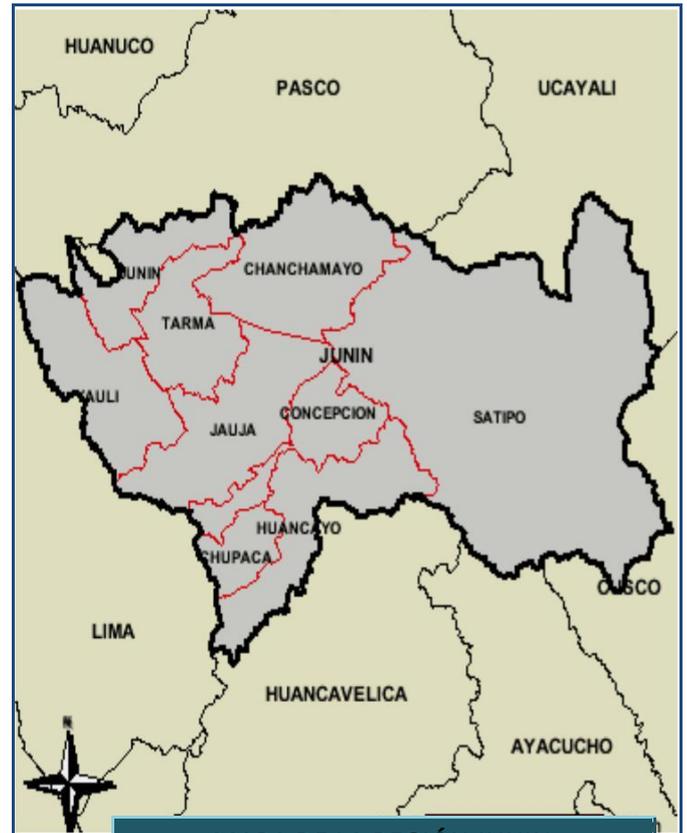
En este sentido nuestra propuesta de gobierno municipal presenta alternativas que ofrecen una eficiente prestación de servicios, buscando calidad y estilos de vida de sus ciudadanos; trabajo que se basa en ejes de desarrollo concertado encaminados al sesquicentenario de las gestas heroicas del 9 y 10 de julio, considerando una gestión de calidad pero con calidez, promotor de generación de desarrollo económico a través de actividades productivas que permitan mayor dinamismo económico, por lo tanto mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos no solo de Concepción cercado, muy por el contrario de los distritos, anexos y centros poblados.

CD. OSCAR ENRIQUE BERRIOS FUENTES

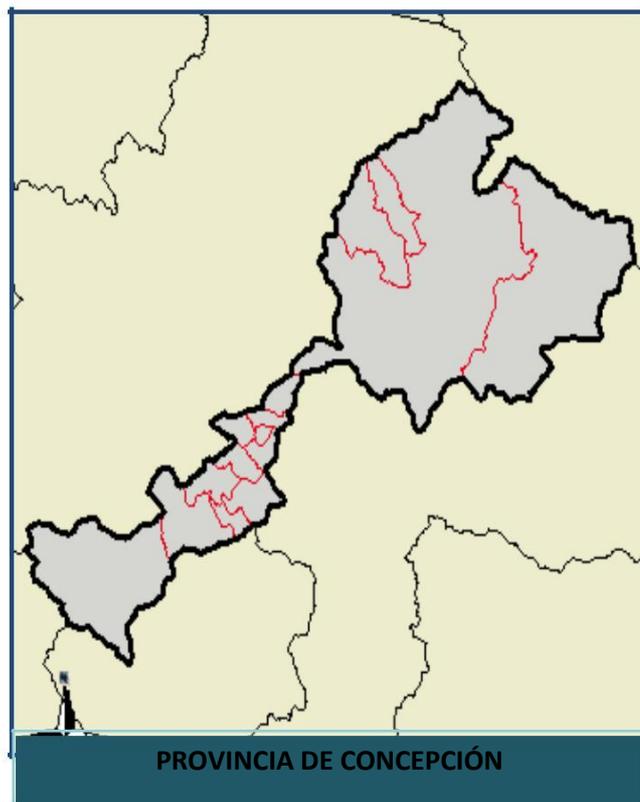
I. MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA.



MAPA DE LA REPUBLICA DEL PERU



MAPA DE LA REGIÓN JUNIN



PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Concepción

Provincia del Perú

Coordenadas: 11°55'07"S 75°18'46"O

Coordenadas: 11°55'07"S 75°18'46"O

Capital	Concepción
Entidad	Provincia
• País	Perú
• Departamento	Junín
Distritos	14
Superficie	
• Total	3068 km ²
Población (2007)	
• Total	60 121 hab.
• Densidad	19,6 hab/km ²

División política

La provincia de Concepción está dividida en quince distritos:

▯ Concepción	▯ Comas	▯ Mito
▯ Aco	▯ Heroínas Toledo	▯ Nueve de Julio
▯ Andamarca	▯ Manzanares	▯ Orcotuna
▯ Chambará	▯ Mariscal Castilla	▯ San José de Quero
▯ Cochabamba	▯ Matahuasi	▯ Santa Rosa de Ocopa

II. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

2.1 Principios y valores

Son principios de Movimiento Regional:

- El derecho irrestricto de la persona humana y de su dignidad.
- El derecho de construir una sociedad de oportunidades.
- El derecho a la participación y control en los asuntos públicos
- El derecho a la promoción social y económica de las familias.
- El deber de contribuir al desarrollo de su Región.
- El principio de servir a la población de la Región Junín.
- A construir una región descentralizada y articulada, que promueva el desarrollo integral de cada provincia, distrito, centros poblados, comunidades campesinas y nativas.
- A luchar frontalmente contra la corrupción e impunidad.
- A desarrollar las capacidades y la protección del capital humano y económico.
- A preservar el medio ambiente de manera sostenible.

2.2 Estrategias de desarrollo.

La incorporación a un mundo globalizado nos genera retos, desafíos y oportunidades que debemos enfrentar a partir de una concepción racional e innovadora que permitan estimular el desarrollo local como un proceso dinamizador de la economía y la sociedad, en función del manejo eficiente y eficaz de recursos endógenos y su complementariedad con los recursos exógenos. Para ello es fundamental la actualización de su modelo económico y así lograr una mayor dinamización de la economía, conservando y cerrando las brechas en el desarrollo social y el respeto al medio ambiente.

Se ha observado que los Gobiernos locales cuentan con las herramientas necesarias para gestionar de forma estratégica el desarrollo local municipal, sin embargo, la principal limitante se establece en que estos instrumentos son aun débiles en su aplicación por desidia de las autoridades, siendo éste el punto de partida del proyecto.

Dichas herramientas que son construidas, validadas y aceptadas a escala local (territorial) con la participación activa proactiva de los actores locales, debe considerar integralmente las dimensiones económica, social, ambiental e institucional del desarrollo.

En este contexto, se propone la "Estrategia de desarrollo local sostenible", con el objetivo de establecer como guía y base para los demás instrumentos que se implementen en materia de desarrollo local, y concerniendo en especial:

- 1) la gestión del presupuesto para el desarrollo local;

- 2) la gestión de políticas territoriales de desarrollo local; sector agropecuario, salud y educación.
- 3) la gestión de procesos para el desarrollo turístico de la Provincia; y
- 4) la concertación de actores estatales y no estatales en función del desarrollo económico local.

El objeto es contribuir a la toma de decisiones para definir las estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo territorial, a partir de la incorporación de los actores locales y el aprovechamiento de los recursos endógenos y de la articulación entre intereses regionales, nacionales y sectoriales. Además, generar dinámicas de desarrollo económico en el municipio mediante la gestión adecuada de los recursos naturales, económicos y sociales del territorio, e incrementar las aportaciones de valor a partir de la ampliación de las competencias de los recursos humanos de la Provincia.

(19)

1º COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN AMÉRICA LATINA © OCDE 2016

www.oecd.org/cfe/leed/summerschool

Para lograr el éxito existe:

- La voluntad y decisión política del Gobierno Municipal Provincial, para accionar una alianza provechosa entre estos actores y las instituciones públicas y privadas.
- un modelo de gestión de modo vertical, articulando los objetivos e intereses del nivel nacional y los sub-nacionales, y modo horizontal, desarrollando redes y vínculos a nivel inter-territorial e intersectorial. Y,
- de modo temporal, pues articula los objetivos referidos a horizontes de corto, mediano y largo plazo, con el propósito de mitigar las contradicciones entre estas.

III. DIAGNÓSTICO

3.1 Hechos que caracterizan la realidad:

- o **Aspecto Económico.** - Nuestra población concepcioncina tiene como principal actividad económica en un 80% al sector agropecuario, el otro 20% desarrolla diversas actividades económicas como a la transformación e industrialización de éstos productos, el comercio, la producción artesanal del pan de anís, las diversas actividades profesionales. Desde hace 10 años Concepción cuenta con un diagnóstico provincial donde se determinaron tres corredores económicos de acuerdo a la prioridad del dinamismo económico en cada distrito considerando el corredor económico del Tulumayo, Cunas y el piso del Valle del Mantaro.
Concepción es una Provincia singular con una potencialidad extraordinaria para el desarrollo turístico que de ser gobierno garantizara una dinámica económica importante para sus ciudadanos, acompañado principalmente de políticas para el desarrollo de la actividad agropecuaria
- o **Aspecto Familiar.** – Existe incremento del deterioro de la integración familiar, por la pérdida de valores humanos y el descuido en la orientación del gobierno local para cultivar ciudadanía, y accionar programas y/o proyectos para el cierre de brechas de la desigualdad de género y así poder contrarrestar el incremento de la violencia de género y familiar.

- o **Aspecto Social.** – En los últimos años vemos existe un proceso amplio de migración y emigración de ciudadanos que no solo son de nuestros distritos sino también de regiones vecinas para quienes a la fecha no se han implementado políticas públicas de parte del gobierno local para el asentamiento correspondiente; con mucha tristeza es una realidad el poco interés de las autoridades locales para contrarrestar el incremento de los males sociales como: el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción que son factores que estimulan la pérdida de valores. Asimismo, la inseguridad ciudadana se ha visto incrementada en cualquier temporada del año, por la escasa capacidad de gestión y dialogo para articular de manera multisectorial el desarrollo de planes integrados contra este flagelo social.

- o **Aspecto Ambiental - Ecológico.** – Concepción es la única Provincia de la Región Junín que hace unos años ha implementado proyectos de inversión para tener el título de ser una ciudad realmente ecológica; el año 2000 se inició un gran proyecto para desarrollar de manera adecuada y participación directa de la población el manejo adecuado de los residuos sólidos teniendo ya el proceso desde la fuente la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos, la recolección, el transporte y la disposición final en el CENTRO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SANTA CRUZ (CEPASC) donde se hace el tratamiento adecuado de los rrs que consiste en culminar la segregación y con la materia orgánica se produce compus y lombricultura, la materia inorgánica a la zona de confinamiento, a inicios del 2010 se implementó el proyecto con reciclaje en fuente el cual por decisión de las autoridades abandonaron el proyecto generando un retraso de este manejo a la fecha; adicionalmente el año 2010 se implementó un proyecto para el manejo adecuado de aguas residuales y se construyó la única planta de tratamiento de aguas residuales que existe en Junín, para que también el agua sea reutilizado en riego, este proceso se da a través de lodos activados y llega hacer tratamiento de hasta el 94% de las aguas residuales; que a la fecha también no funciona como corresponde.

- o **Aspecto Institucional.** – El estado en todos sus niveles y desde hace más de 10 años ha iniciado un proceso de modernización, la cual le ha permitido al gobierno provincial ser beneficiario de determinado presupuesto para esta mejora, a través de la ley de incentivos y el cumplimiento de metas donde nuestra municipalidad no siempre ha logrado llegar a cumplir dichas metas, está en camino también la implementación de la ley servir, además se debe verificar si esta como corresponde el proceso sancionador que hace más de dos años ya se implementó en cada institución pública, cuidando que estos procesos no deben ser parte del deterioro motivacional del personal en sus diversas modalidades contractuales, más bien por el contrario debe permitir iniciar de manera decidida procesos de capacitación para complementar espacios actitudinales del personal y rescatar en algunos de ellos acciones para mejorar deterioro ético y moral en la institución Provincial.

3.2 POTENCIALIDADES

- o **RECURSOS HUMANOS:** Nuestra Provincia cuenta con profesionales y técnicos de diversas especialidades, pero no es aprovechada por falta de oportunidades y las pocas fuentes de trabajo que han generado los gobiernos locales; dejando de lado así, sus capacidades y conocimientos a favor del desarrollo integral sostenible de nuestra Provincia, demostrando mezquindad y egoísmo, trayendo como consecuencia la fuga de talentos a otras ciudades.
- o **RECURSOS NATURALES:** Concepción tiene biodiversidad pisos ecológicos que van desde nevados hasta ser parte de la selva central, contamos con el recurso hídrico que llegarían a satisfacer en forma eficiente las necesidades de la población, si se aplicara las tecnologías adecuadas que están a nuestro alcance. Asimismo, ofrece un alto porcentaje de recursos naturales para implementar proyectos de turismo vivencial para turistas nacionales y extranjeros; el mármol existe para los próximos 200 años; además de una importante ganadería que concluye en el procesado de la leche y derivados lácteos; la piscicultura, forestación, mejora de pastos y pasturas tierras extensas para agricultura, como también la industrialización y exportación de la alcachofa, plantas aromáticas, el pan de anís.
- o **TRANSITO Y TRANSPORTE** La carretera central ya no nos ofrece un adecuado transporte de pasajeros por la saturación del tránsito que se convierte en un peligro para la población, existen vías de acceso a cada uno de nuestros distritos las mismas que se encuentran abandonadas en mantenimiento creando malestar a todos los usuarios, proyecto de asfaltado entre Mito, Aco, Vicso, Sicaya abandonado a la fecha desde el año 2011 que se retiró de manera unilateral el presupuesto. En el sistema de tránsito y transporte de la ciudad capital contamos con empresas que circulan desde la ciudad para cada uno de los distritos, también el servicio interprovincial Huancayo, Jauja, Lima sin embargo existe una inadecuada disposición del sistema de tránsito y transporte, no funciona un adecuado plan regulador de rutas que nos incluya las vías determinadas a cada tipo de servicio y la declaración de vías peatonales, vías saturadas, paraderos, terminales terrestres, continuidad urbana y el régimen de gestión común.
- o **TURISMO:** Se cuenta con recursos turísticos a nivel provincial e inclusive existe inventario turístico provincial que no opera como corresponde, Concepción tiende a proyectar la recepción de turistas nacionales y extranjeros en diversas modalidades de atracción; por su historia, identidad, cultura, atractivos naturales, deportivos, ambientales y de salud.

3.3 PROBLEMAS

- Falta de principio de autoridad en el gobierno municipal.
- Falta de una gestión edil encaminada a la solución mediata e inmediata de los principales problemas de la provincia.
- Débil saneamiento ambiental.
- Necesidad de implementar sistemas integrales de tratamiento de agua potable, desagüe, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en toda la jurisdicción provincial.
- No contar con procesos planificados de desarrollo urbanístico, incluido el mejoramiento de calles, expansión urbana. En conclusión, no contar con un plan catastral.
- Falta de programas de capacitación técnica para impulsar la integración a programas económicos del gobierno nacional.
- Necesidad de incorporar programas multisectoriales de asistencia y/o apoyo a la mujer y programas con la finalidad de velar por el bienestar de la niñez, juventud.
- Falta de programas culturales y deportivos basados en resultados.
- Necesidad de contar con políticas públicas para el sector agrario, salud y educación.
- Falta de proyectos multisectoriales de seguridad ciudadana y programas para contrarrestar los males sociales como la drogadicción, alcoholismo, prostitución, antros no regulados.

IV. LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. EN LA DEMOCRACIA:

- a. Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal con una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, Propuesta Programática Vecinal - Diálogo Vecinal haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.
- b. Atender el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.

- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo provincial y presupuestos participativos.
- e. Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales y participación activa en la Asamblea de Alcaldes.

4.2. DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno provincial con los gobiernos distritales y la Policía Nacional.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de un sistema que incluya vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la psicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.

4.3. MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE:

- a. Implementar una gestión de tránsito y transporte que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y de los servicios de transporte. Un adecuado plan regulador de rutas que nos permita determinar los tipos de servicios de transporte, vías saturadas, vías peatonales, uso de ciclovías, paraderos, considerando la solución integral del sistema de transportes.

4.4. CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición concepcionina velando el crecimiento vertical y horizontal.
- b. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía.

4.5. CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- a.- promover como meta que Concepción sea un destino turístico nacional.
- b.- trabajo decidido en la elaboración de políticas públicas para el sector agropecuario, y la implementación de un centro de productores que será el cierre de la cadena productiva, mercado final.

c.- Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.

d.- Definir una política de arbitrios justos y equitativos.

- Sinceramiento del cuadro tributario.
- Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.

e.- Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

4.6. CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).

b. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.

4.7. CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

a.- Promover ordenanzas, normas y programas que articulen el cierre de brechas de género en desigualdad, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia a través de servicios de salud con enfoque igualitario.

b.- Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de la provincia y distritos

4.8. CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

a. Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la provincia como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.

b. Manejo de residuos sólidos con implementación de procesos de reciclaje y el empoderamiento de CEPASC.

c. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.

d. Proyectar el funcionamiento al 100% en el tratamiento de aguas residuales y reutilizarlas en riego. Funcionamiento del PTAR

e. Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población".

f. Creación de un centro médico veterinario para mascotas también abandonadas, con campañas de esterilización para mascotas, bebederos en parques de la provincia, campañas de concientización contra el maltrato y tenencia de animales.

4.9. CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de las Propuestas Programáticas planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b. Reorientar los criterios de la participación vecinal y del „gobierno electrónico“ hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c. determinar devolver el principio de autoridad a nivel institucional y de la población
- d. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- e. Promover la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- f. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino.
- g. Política de servidores públicos para que hagan de la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- h. Verificar el equilibrio presupuestal y financiero, determinando origen y responsabilidades alguna perdida. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- i. El fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán con alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional

4.10. CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
 - b. De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
 - c. Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, municipios saludables.
 - d. Concordante con las políticas al bicentenario y la reforma de la salud se priorizará la atención de prevención y promoción de la salud de la salud, además de fortalecer el primer nivel de atención de salud en sus instalaciones creadas para tal objetivo, brindando servicios de diferentes especialidades con servicios de apoyo y con capacidad resolutive. El programa se implementará bajo control y participación ciudadana fortaleciendo la institucionalidad de la autoridad municipal.
 - e. Se dará importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neuro-diversas (Asperger y autismo).
- CONTIGO PERÚ.

4.11. EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades del Valle del Mantaro) para un único COMPROMISO CONCEPCIÓN EDUCADO, con cero bullying.
- b. Pleno apoyo y coordinación con los programas sociales en la provincia (Comedores, Pvl y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- c. Establecer un espacio consultivo y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia de Concepción, un proyecto "joven hoy" que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- d. Rescatar nuestra biblioteca. Para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades. Se buscará fomentar un fondo de impresiones para nuestros escritores concepcioninos
- e. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.
- f. Mejorar el "Eje deportivo de Concepción", que empieza con los Complejos Deportivos en la zona norte, sur y oeste de la ciudad, la implementación de escuelas de formación deportiva municipal. Un coliseo municipal en la provincia.

4.12 CULTURA EN LA FORJA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN LA DIVERSIDAD

- Construcción de ciudadanía y vínculos societales
- Recuperación de los espacios públicos
- Patrimonio cultural y (re)significación de la "puesta en valor"
- Fomento a la producción cultural
- Fomento a las empresas e industrias culturales



VISIÓN DE DESARROLLO AL 2032

El Movimiento Regional “SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNÍN” - CONCEPCIÓN

una ciudad empoderada en el turismo nacional con vías interconectadas con sus distritos, y con saneamiento integral; servicios garantizados de limpieza, seguridad, salud, provincia organizada con un desarrollo económico dinámico e intenso; habiendo cerrado las brechas de desigualdad de género, cero muertes maternas, anemia y desnutrición crónica. Para recibir el sesquicentenario de los hechos heroicos del 9 y 10 de julio.

EJE SOCIAL

RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Falta de ambientes destinados para desarrollar actividades Culturales.	<p>Áreas de aporte para</p> <p>Construcción.</p> <p>Personal o capacidad para implementar una casa de la cultura.</p>	<p>Creación del CENTRO CULTURAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.</p>
Desorden y saturación del Jr. 9 de Julio, en el tramo comprendido entre el Jr. Tres de marzo y el Jr. Bolívar.	<p>La vía se ha convertido en zona Comercial y peatonal.</p>	<p>Puesta en funcionamiento Proyecto de Vía peatonal del Jr. 9 de Julio.</p>

<p>Presencia y en proceso de crecimiento del alcoholismo en el cercado de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con una caseta de serenazgo, una fuente agua paisajística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de recuperación a través de la gerencia de desarrollo social
<p>Falta de infraestructura en la J.N. N° 138.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios libres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aulas para el J.N. N° 138.
<p>Infraestructura del colegio emblemático 9 de Julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Terrenos disponibles. 	<p>Disponibilidad del ejecutivo para la culminación en la gestión presupuestal y de ejecución del proyecto.</p>
<p>De Falta de internet Disponible en los parques para los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en los parques Heroínas Toledo, Plazuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos de implementación con sistema de Wi Fi en los parques indicados.
<p>Estudiantes que no están acordes al avance de la Tecnología y la modernidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo incondicional de Política pública de gobierno municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación con una tablet a estudiantes de primaria de toda la provincia.
<p>Falta de un hospital para la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con terrenos disponibles en el Centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de pronnis la culminación de perfil y ejecución de proyecto priorizado por Minsa -Entrega de terreno para la contingencia del hospital.

Llegar a los distritos con atención especializada dos veces por año.	<ul style="list-style-type: none"> Tenemos profesionales Conocedores de la articulación del sector salud 	<ul style="list-style-type: none"> Atención medica móvil en los distritos.
Falta de escuelas deportivas a nivel provincial.	<ul style="list-style-type: none"> Área de deportes, profesionales concepcioninos, 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de escuela deportiva SEMILLEROS (Futbol, Vóley, Atletismo etc.)
Falta de espacios deportivos	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de aporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de complejos deportivos multifuncionales.
Falta de recreación de los niños y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> Con soporte técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Campeonato anual para niños y padres de familia.
Inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Con motocicletas, Camionetas y cámaras de video de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Reestructuración del Cuerpo de Serenazgo,

			• Convenio con la PNP.
--	--	--	------------------------

EJE ECONOMICO

RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Escasa capacitación de Agricultores y ganaderos.	• Con profesionales de la Agencia Agraria de Concepción.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la oficina de riego. • Industrialización de los productos nativos. • Implementación de cadenas productivas. • Agro exportación. • Creación del centro de acopio de mayoristas en nuestra provincia. • Modernización del mercado modelo en un centro de negocios. • Creación de cadenas productivas de cuyes y animales menores para exportación.
Escasa promoción turística	Historia, tradición, cultura, infraestructura IREN y cultura Concepción Ambiental	Concepción destino turístico nacional

EJE INSTITUCIONAL

RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Limitados conocimientos En gestión organizacional.	Municipalidad, RRHH organizaciones no gubernamentales, UNCP.	Gestión de capacitación del talento humano. Gestión para la motivación de RRHH.

Deficiente dialogo y comunicación entre autoridades.	• Espacios de Comunicación y Concertación.	• Aperturar espacios de articulación multisectorial para el logro de objetivos. - Cursos de coaching y liderazgo.
Desconocimiento de los derechos de la Mujer, del niño y el adolescente. Como Ciudadano.	Gerencia de desarrollo social, DEMUNA, CEM, PNP	Implementación del área mujer, legislación local y promoción para el cierre de brechas en desigualdad de género.

EJE AMBIENTAL

RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Uso desmesurado de agroquímicos.	• Trabajo Comunal organizado. • Existencia de abono orgánico en las comunidades, centros poblados y anexos	• Sensibilización y capacitación para el uso de abono orgánico. • Proyecto multisectorial de conservación del medio ambiente.
Escasez de agua	• Profesionales, Concepcioninos, EPS, entendidos en la materia	• Proyecto de siembra y cosecha de agua. -proyectos integrales de reservorios con su respectivo tratamiento
Mal uso del agua potable	• EPS, Profesionales y universitarios.	Puesta en funcionamiento de PTAR, con Proyecto de riego de áreas verdes con agua tratada.

Disminución de áreas de vegetación por tala de árboles y suelos sin vegetación.	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con Recursos Humanos. • Existencia de viveros forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto de Forestación y reforestación a nivel de toda la Provincia.
---	---	--

**EJE DE
INFRAESTRUCTURA
RESUMEN DE PROBLEMAS Y
POTENCIALIDADES:**

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Excesivo polvo y barro.	<ul style="list-style-type: none"> • Con maquinaria y conocimiento de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Asfaltado integral en concepción cercado.
Descontento de los pobladores de los distritos por las vías de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Con maquinaria y conocimiento de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento vial, interdistrital (Runatullo Andamarca, Mito Aco, Chaquicocha Usibamba, 9 de Julio Huanchar)
Espacio de diversión deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de aporte, conocimiento de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del coliseo cerrado de Concepción.
Espacios de recreación y deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de aporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Nuevo Estadio de Concepción. y Complejos deportivos

**EJE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA
PROVINCIA RESUMEN DE PROBLEMAS Y
POTENCIALIDADES:**

Problemas	¿Con que contamos para solucionar el problema?	Propuestas de solución
Demasiados inconvenientes en la época de lluvias.	<ul style="list-style-type: none"> • Con profesionales concepcioninos que trabajan en el Gobierno nacional. 	Proyecto integral De saneamiento pluvial